



Caritas
Diocesana de Getafe
Ecám

ESCUELA COMARCAL ARZOBISPO MORCILLO
20221026_ECAM_PLAN_ATENCIÓN_DIVERSIDAD

20221026_ECAM_PLAN_ATENCIÓN_DIVERSIDAD

REVISIÓN	FECHA	REALIZADO	REVISADO	APROBADO
CURSO 21-22	20211027	CURSO 21_22	ABC	CLAUSTRO
CURSO 22-23	20221026	CURSO 22_23	ACC	CLAUSTRO

ÍNDICE

0. Justificación
1. Análisis de las necesidades del alumnado y valoración de los recursos del centro.
2. Líneas generales y criterios para su elaboración.
3. Principios generales y objetivos que se persiguen
4. Medidas de atención a la diversidad
 - 5.1. Generales y ordinarias
 - 5.2. Extraordinarias
6. Valoración de los recursos disponibles en el centro
7. Seguimiento y evaluación del plan.

1. JUSTIFICACIÓN

La atención a la diversidad es un reto permanente del profesorado. En nuestras aulas nos encontramos un alumnado con diversidad de capacidades, intereses, motivaciones, estilos de aprendizaje y condiciones sociales, lo que requiere articular medidas a distintos niveles para dar una adecuada respuesta educativa.

En el proceso de enseñanza/aprendizaje, cada alumno es diferente en cuanto a capacidades, ritmo de aprendizaje y motivación e interés por el mismo. Según qué temas o materias unos alumnos tienen mayor o menor dificultad para aprender que otros. De este modo podemos encontrar alumnos que les cuesta mucho avanzar en los aprendizajes y alumnos que aprenden con mucha facilidad.

La atención a la diversidad la entendemos como un principio que inspira la organización y funcionamiento del centro, un principio metodológico que debe hacerse presente en las programaciones y en la organización del aula

Ante esta realidad, los centros se han de plantear como uno de sus objetivos educativos prioritarios dar una respuesta acorde con las diferencias que se manifiestan en el alumnado. Para facilitar, ajustar, el proceso de enseñanza/aprendizaje a las necesidades y características de los alumnos. Siguiendo las INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DOCENTES RELATIVAS A LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LOS CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID el centro ha previsto desarrollar las medidas que se van a concretar en el presente plan de Atención a la diversidad.

El PAD debe ser entendido como el conjunto de actuaciones que el centro diseña, selecciona y pone en práctica para proporcionar, al conjunto del alumnado del centro la respuesta más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares.

2. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO.

La Escuela Comarcal Arzobispo Morcillo es un centro privado concertado en el que se imparten Aulas de Compensación Educativa, Ciclos Formativos de Grado Básico, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior en las familias profesionales de Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados y Electricidad-Electrónica. Está ubicada en el centro de la ciudad de Valdemoro, en una zona comercial, tranquila.



El perfil del alumnado varía en función del nivel educativo, sin bien hay que destacar que todos proceden de la zona sur de Madrid, principalmente de Valdemoro y ciudades cercanas como Pinto, Ciempozuelos, Aranjuez, Seseña o San Martín de la Vega.

Los alumnos inmigrantes aún son minoritarios y proceden de países de Sudamérica, Centroamérica, Marruecos y Rumanía mayoritariamente.

En cuanto al perfil específico del alumnado por ciclo educativo podemos destacar:

AULAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Las ACE agrupan alumnos de 15 años de edad, 14 de manera excepcional. Son alumnos que acumular desfase curricular significativo en la mayoría de las materias, valoran negativamente el marco escolar y presentar serias dificultades de adaptación al centro escolar, o han seguido un proceso de escolarización tardía o irregular, que ha hecho difícil su incorporación a las aulas. En su mayoría provienen de entornos socio familiares desfavorecidos con un nivel socioeconómico medio bajo.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

A los CFGB acuden alumnos que no han conseguido los objetivos previstos para la ESO tienen entre 15 y 17 años y su objetivo es seguir su escolarización a través del aprendizaje de un oficio como eje motivador de su aprendizaje. Son alumnos que presentan poca motivación por el aprendizaje, carencia de hábitos de estudio, escasa capacidad de trabajo y atención, una historia escolar con repeticiones y dificultades o problemas de aprendizaje. Una parte importante del alumnado presenta problemas socio familiares y un nivel económico medio bajo.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Un gran porcentaje de los alumnos matriculados en ciclos de grado medio proceden de los CFGB que se imparte en nuestro centro y en menor medida de la prueba de acceso a CFGM. En general son alumnos que presentan una historia de aprendizaje caracterizada por la repetición de algún curso, falta de concentración y motivación por los aprendizajes más prácticos que les permitan una rápida inserción laboral. También tenemos alumnos que proceden de la ESO y quieren seguir sus estudios por una vía más práctica y de acceso más rápido al mundo laboral. En general nos encontramos alumnos



con un nivel socio económico medio bajo y un menor porcentaje con problemas socio familiares.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

En los Ciclos de Grado Superior los alumnos proceden de Ciclos Formativos de Grado medio impartidos en nuestro centro y de bachiller. Muchos de estos alumnos ya están trabajando. Nuestros alumnos acceden al centro interesados por estudios eminentemente prácticos que les permiten un rápido acceso al mundo laboral, aunque un porcentaje aún minoritaria continúa estudiando y llega a la universidad.

Los alumnados con necesidades específicas de apoyo educativo en nuestro centro educativo son:

- Alumnos con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad psíquica ligera y alumnos con hiperactividad, que requieren apoyo individualizado y a veces adaptaciones curriculares.
- Alumnos con problemas de comportamiento que necesitan intervenciones de modificación de conducta
- Alumnos que se desmotivan, son absentistas y abandonan tempranamente sus estudios.
- Alumnos extranjeros cuyas familias tienen dificultades para comunicarse con el centro, o presentan dificultades de integración por diferencias culturales
- Alumnos procedentes de Aulas de Compensación Educativa y Ciclos Formativos de Grado Básico que necesitan apoyo y orientación en el cambio de etapa.
- Alumnos faltos de hábitos de trabajo y técnicas adecuadas de estudio.
- Alumnos que suspenden y no alcanzan los objetivos del curso.

En nuestro centro se realiza una revisión anual del Plan de Atención a la Diversidad con el fin de adaptarnos a las diversas características del nuestro alumnado, el equipo directivo prioriza y apoya dicho plan.

El equipo humano para atender a la diversidad está formado por docentes y personal especializado. El personal docente está formado por profesores técnicos de formación profesional y titulados universitarios. Disponemos de un departamento de orientación compuesto por dos orientadoras.

3 LÍNEAS GENERALES Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.

El PAD es una actuación global que implica a toda la comunidad educativa y muy especialmente al profesorado del mismo que es a quién le corresponde la responsabilidad de ofrecer la respuesta educativa más adecuada para cada alumno.



El proceso de elaboración ha sido tutelado por el equipo directivo y se ha elaborado mediante un proceso que permite la reflexión del conjunto del profesorado. Una vez elaborado se ha presentado al claustro para su aprobación.

Cada año escolar la CCP en septiembre revisará el Plan de Atención a la diversidad y antes del 31 de octubre será aprobado por el claustro y se incluirá en la PGA.

En junio se realizará una evaluación del PAD y se incluirán sus resultados en la memoria anual.

4 PRINCIPIOS GENERALES Y OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN.

Los principios por los que hemos optado en la elaboración del plan son:

- Máxima normalización e inclusión.
- Trabajo en equipo.
- Colaboración en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad por los profesionales que van a trabajar con los alumnos; profesores, tutores y departamento de orientación.
- Valoración del alumnado y del contexto en el que se desenvuelve.
- Responder al principio de individualización de la enseñanza.

Los objetivos que nos planteamos con el plan de atención a la diversidad.

- Identificar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Organizar y priorizar medidas de atención a la diversidad.

5 MEDIDAS.

5.1. GENERALES Y ORDINARIAS

En relación con el Plan de acción tutorial.

- Jornada inicial de acogida con los alumnos de primero de ciclos formativos de grado medio y primero de ciclos formativos de grado básico para su integración en el centro.
- Reunión inicial con familias con alumnos de primero y segundo de ciclos formativos de grado medio y de ciclos formativos de grado básico.
- Entrevista de incorporación y acogida individualizada con los alumnos y los padres de las aulas de compensación educativa.
- Entrevistas individuales del tutor con alumnos y familias.
- Reuniones de tutor y orientadora para tomar decisiones sobre grupos conflictivos.



- Coordinación tutores de aulas de compensación educativa, ciclos formativos de grado básico y ciclos formativos de grado medio para facilitar el cambio de etapa.
- Tutorías grupales con temas que fomentan el desarrollo integral del alumno

En relación con el plan de convivencia

- Definición de procedimientos de actuación ante alumnos que cometen faltas leves con el fin de que no deriven en faltas graves.
- Procedimientos de actuación definidos ante faltas graves y muy graves.
- Procedimiento ante situaciones de prevención de convivencia educativa: protocolo de acoso escolar, de identidad de género, de desajustes emocionales, de prevención a la incorporación a grupos violentos, de prevención a conductas adictivas y de conductas autolesivas y suicidas.

En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo.

- Se ha definido procedimientos específicos de control de asistencia para todas las etapas educativas que se imparten en el centro.
- Procedimiento de derivación a la mesa de absentismo para alumnos menores de edad.

En las programaciones

- Adecuación de objetivos priorizando y seleccionando los contenidos a las características del alumnado.
- Modos de trabajo que permiten atender a la diversidad;
 - Trabajo en talleres donde se fomenta un concepto de trabajo constructivo y activo.
 - Un aula dos docentes, en la impartición de algunos módulos existe la figura de profesor adjunto que permite que todos los alumnos puedan ser atendidos y ayudados en el aula ordinaria.
 - En cuanto a las estrategias de enseñanza-aprendizaje:
 - Se parte de los conocimientos previos del alumno.
 - Se combina el aprendizaje por facilitación y por descubrimiento.
 - Se fomenta el trabajo en equipo.
 - Se diseñan actividades graduadas por el nivel de dificultad.
 - Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación que se adaptan a las necesidades del alumnado.

5.2. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS



- Medidas para la adaptación individualizada del proceso de enseñanza aprendizaje a las necesidades de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en los ciclos de formación profesional.
- Medidas para la adaptación metodológica y del procedimiento de evaluación individualizada, de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en los ciclos de formación profesional.
- Realización de adaptaciones curriculares significativas o no, en los casos que se precisen
- Intervención y seguimiento desde el departamento de orientación.
- Plan de refuerzos para alumnos de ciclos formativos de grado básico.

6. VALORACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL CENTRO

Con el fin de optimizar todos los recursos tanto personales como materiales en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad y buscando la mayor inclusión de todo el alumnado en medidas ordinarias el centro promueve una atención personalizada al alumnado. A través del tutor las necesidades específicas del alumnado serán derivadas al departamento de orientación donde se aplicarán las medidas de atención a la diversidad priorizando la mayor normalización. Además de las citadas medidas de atención a la diversidad el centro cuenta con la intervención de forma coordinada de:

- Los servicios sociales con la incorporación en el DO de un educador del equipo de prevención de SSSS un día a la semana para la atención de alumnos con problemas socio familiares
- Coordinación con el agente tutor en actividades de mediación y gestión de situaciones de violencia
- Coordinación con los agentes y educadores de ARMMI
- Intervención como miembro en la mesa de absentismo local
- Coordinación con SUPE
- Coordinación con la Guardia Civil en caso de alumnos con faltas que conllevan delito
- Coordinación con los centros de salud
- Coordinación con empresas y especialistas de los sectores profesionales.

La intervención coordinada y continua con los distintos servicios del entorno permite una mayor y más completa atención a las necesidades del alumnado

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas específicas del PAD se despliegan en el proceso 20211027_ECAM_ACC_ER_S8PO4_ATENCIÓN_DIVERSIDAD.

El proceso de evaluación se realizará a través de un informe donde se establecerá el porcentaje de alumnos que reciben las distintas medidas de atención a la diversidad así como una información cualitativa de los resultados alcanzados.

